PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO

Contexto Social:
Solo 1 de cada 10 Jóvenes trabaja de manera formal, según SNI *página 04*

Cultura:
Señor de Los Milagros en Lima *página 21*

BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

Edición N° 63
Octubre 2022

congreso.gob.pe/Otamdegrl

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL 03

2. INDICADORES 09

3. CULTURAL 19

PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con el Ciudadano, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 63, correspondiente a octubre 2022.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, transcendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

Abog. Isabel del Pilar Soto Bardales
Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

1 CONTEXTO SOCIAL

1.1 NACIONAL: SOLO 1 DE CADA 10 JÓVENES TRABAJA DE MANERA FORMAL, SEGÚN SNI

LA SOCIEDAD NACIONAL DE INDUSTRIAS (SNI) SEÑALA QUE MÁS DE 300 MIL JOVENES INGRESAN AL MERCADO LABORAL ANUALMENTE.

Al cierre del 2021 el 90.3% de los trabajadores menores de 24 años eran informales, advierte la Sociedad Nacional de Industrias (SNI).

El gremio señala que actualmente la informalidad es más alta entre los trabajadores menores de 24 años, lo que implica solo uno de cada diez jóvenes en el Perú que están laborando tienen un empleo formal. Según precisan, al año más de 300 mil jovenes ingresan al mercado laboral, pero no encuentran empleos de calidad o en su profesión.

Ante esto, la SNI señala que para promover la contratación formal de personas de 18 a 29 años se debería aplicar un beneficio tributario a las empresas reconociendo el 150% de los gastos de esa contratación, para efectos de su declaración de renta.

Entre otras medidas para la creación de empleo, plantean la ampliación de obras por impuestos, así como la aplicación de políticas sectoriales en sectores intensivos en empleos y en generación de exportaciones no tradicionales como el caso de la acuicultura y pesca y sector confecciones.

La SNI también recordó que las mypes generan el 88.6% del empleo en el sector privado, por lo que proponen convertir el "Porgrama Compras a MYPErú" centralizando el presupuesto para programas de fabricación calzado, polos, buzos y carpetas escolares y alimentos.

"Sin verdaderas políticas que impulsen nuestras industrias, no podemos aspirar a tener un crecimiento sostenido. Si continuamos con la misma tendencia, sin cambios, solo creceríamos un 2,5% el próximo año, lo que definitivamente no nos ayudaría a generar el desarrollo y los empleos que el país necesita", comentó Jesús Salazar Nishi, presidente de la SNI.

Agregó que sin medidas de reactivación la inversión privada solo crecerá un 0.5% en el 2023, mientras que la inversión pública retrocederá 0.5%.

FUENTE: RPP.PE 27.10.2022

1.2 REGIÓN AREQUIPA

MÁS DE 600 MIL ASEGURADOS AFECTADOS POR OBRAS PARALIZADAS Y FALTA DE MEDICINAS EN ESSALUD

DEFENSORÍA DEL PUEBLO INTERVINO PARA QUE TRABAJOS SE REANUDEN LA PRÓXIMA SEMANA. DENUNCIAN QUE PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO SE DAN POR DESIGNACIONES IRREGULARES.

La crisis en Essalud afecta tremendamente a los más de 600 mil asegurados que hay en la región Arequipa. No hay medicinas y tres hospitales siguen con obras paralizadas a la fecha.

Ante esta situación tuvo que intervenir la Defensoría del Pueblo para que no seguir perjudicando a los usuarios. El represente María Manrique dijo a la prensa que la crisis está poniendo en riesgo la salud de miles de pacientes que esperan por atención médica. No acceden a las medicinas y la programación de citas es tardía.

Tras sostener este miércoles una reunión con el gerente de la Red Asistencial, Yilbert Zeballos, el defensor del Pueblo en Arequipa explicó que una de las causas tiene que ver con la designación aparentemente irregular de trabajadores en el área de Logística.

"La semana pasada el área de Logística fue intervenida por la Policía Nacional. Se ha tenido el recaudo de diferentes documentos. Se ha llevado las diligencias preliminares, eso tiene que seguir su trámite regular en el Ministerio Público", sostuvo Manrique.

Irregularidades en Essalud Arequipa detrás de crisis
Según a la denuncia hecha por el propio gerente de Essalud, hay trabajadores que han sido designados desde Lima. Ellos llevaron procesos de adquisición de medicamentos e insumos favoreciendo presuntamente a empresas que no están especializadas en el rubro y que provienen de otras regiones.

"Se estaría buscando la participación de empresas que no están en el rubro para la atención de estos requerimientos", precisó Manrique.

El gerente de la Red Asistencial de Arequipa ha tenido que interponer una denuncia penal y mientras se investiga, se ha dado vacaciones a estos trabajadores.

Respecto a los hospitales, los problemas son legales y datan de anteriores gestiones. Las obras en el hospital III de Yanahuara, Edmundo Escomel y el CAP Melitón Salas quedaron paralizadas, cuando los trabajos debieron entregarse el año pasado.

El gerente Yilbert Zeballos se ha comprometido a culminar los trabajos del área de UCI del hospital de Yanahuara la próxima semana y reanudar la obra en el área de emergencia. Lo mismo se hará con el proyecto de ampliación de los consultorios externos en el Edmundo Escomel.

Con relación al CAP Militón Carbajal, los problemas tienen que ver con la mala elaboración de los expedientes técnicos, lo que ha llevado que solo un 30% de avance. La construcción de su nueva infraestructura tenía que culminar todavía el año pasado.

La Defensoría hará seguimientos a los compromisos y ha pedido a los usuarios a reportar sus quejas ante la deficiente atención en estos establecimientos.

FUENTE: ELBUHO.PE 26.10.2022

1.3 AGRICULTURA:
COMPRA DE UREA: SERÁ MÁS CARA Y LLEGARÍA EN DICIEMBRE

AGRO RURAL, OTORGARÁ LA COMPRA INTERNACIONAL DE UREA NITROGENADA A LA EMPRESA PARAGUAYA DIRECAGRO, LUEGO DE QUE PRIME CHARTERS INTERNATIONAL LTD QUEDARA DESCALIFICADA.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de Agro Rural, otorgará la compra internacional de urea nitrogenada a la empresa paraguaya Direcagro, luego de que Prime Charters International LTD quedara descalificada.

Sin embargo, según la oferta de Direcagro, las 44,000 toneladas de fertilizante que se propuso adquirir el Gobierno costarán U$S 25´520,000, es decir, U$S 7´920.000 más de lo que lo que se había previsto.

De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 013-2022 y sus modificaciones, el Gobierno desembolsaría US$ 17´600.000 para la atención y continuidad de la campaña agrícola 2022-2023, que inició en agosto, pero la propuesta de Directagro es vender el insumo a US$ 580 por tonelada.

LA UREA LLEGARÁ TARDE

Además, la urea no solo será más cara sino que llegará tarde. Direcagro se compromete a realizar la entrega en un plazo de 40 días, de esta manera el fertilizante llegaría en la primera semana de diciembre al puerto del Callao.

Mientras que con Primer Charters, el precio por tonelada era de US$ 400 y se ofrecía entregar el insumo en 23 días.

De esta manera, el cuarto intento del Gobierno por comprar urea está en el limbo.

CONTRALORÍA OBSERVO A PRIME CHARTERS

Hace 7 días Midagri le otorgó la buena pro a la keniana Prime Charters, pero la Contraloría informó que las tres primeras empresas no cumplen, en todos los extremos, con los requisitos solicitados.

Por ese motivo, Midagri decidió retrotraer el proceso, y que la cuarta empresa de las finalistas sea la que provea al país del fertilizante.

FUENTE: AGRONOTICIAS.PE 27.10.2022

1.4 REGIÓN CUSCO

GOBIERNO REGIONAL SOLICITARÁ DECLARATORIA DE EMERGENCIA AGROPECUARIA EN LA REGIÓN

ANTE INCENDIOS FORESTALES QUE AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE EN CUSCO

El director de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad (ORGRDS), Roberto Abarca, anunció que el Gobierno Regional del Cusco efectuará las gestiones para solicitar la declaratoria de emergencia agropecuaria en la región ante el registro de más de 333 incendios forestales, en lo que va del año, que ocasionaron la pérdida de más de 30 000 hectáreas de bosques y pastizales, así como ocasionó la muerte de animales entre ovinos, vacunos y camélidos.

La decisión responde a un acuerdo entre representantes del Gobierno Regional con autoridades y comuneros del distrito de Pomacanchi, en la que se evaluó los daños ocasionados por el último incendio forestal registrado en el sector de Pumawasi que afectó el Parque Natural de Reserva de Vicuñas.

"Por encargo del gobernador se hará las gestiones para solicitar una declaratoria de emergencia agropecuaria con el objetivo de desarrollar tareas para la recuperación de los ecosistemas desde el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente con la participación de las gerencias regionales de Agricultura y Recursos Naturales", indicó.

En la reunión, desarrollada en la Municipalidad Distrital de Pomacanchi, los presentes analizaron los documentos necesarios para exigir dicha declaratoria, informes correspondientes a fichas EDAN por parte de la comuna distrital, informe de la Gerencia de Agricultura a través de sus unidades especializadas, SERFOR, institución encargada de la crianza y la administración de las vicuñas; así también, del Proyecto de Vicuñas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico que se adjuntarán a las solicitudes de otras municipalidades que registran afectación agropecuaria.

Respecto al Parque Natural de Reserva de Vicuñas, Pomacanchi, Roberto Abarca, dijo que el 90% del área ha sido afectada y que corresponde a 1300 hectáreas. El lugar albergaba entre 600 vicuñas, según el último informe de los comuneros.

FUENTE: DIARIODELCUSCO.PE 17.10.2022

1.5 REGIÓN LORETO: "ESPERAMOS DIÁLOGO" COMUNIDADES DE LORETO CONTINÚAN PROTESTA CONTRA ESTADO POR DEMANDAS INCUMPLIDAS

COMUNIDADES INDÍGENAS QUE BLOQUEARON EL RÍO MARAÑÓN PIDEN LA PRESENCIA DE AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE PEDRO CASTILLO EN LA ZONA DEL CONFLICTO SOCIAL.

El río Marañón fue bloqueado el miércoles 5 de octubre de 2022 por las organizaciones indígenas de Loreto que representan a las comunidades de las cuencas Pastaza, Corrientes, Tigre, Marañón y Chambira. Esta medida se dio luego de que el Gobierno de Pedro Castillo no ejecutara sus actas de compromiso firmadas en temas de contaminación petrolera, salud, consulta previa, educación, conectividad y otras más en sus territorios.

En los 21 días de protesta, los pobladores mantuvieron reuniones con el viceministro de Gobernanza Territorial, Pedro Palomino Sánchez, así como con autoridades de los ministerios de Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Energía y Minas, y demás. No obstante, siguen "sin respuestas claras". "Recalcamos que el diálogo se ha reactivado gracias a gestos y decisiones que han tomado nuestras comunidades y federaciones. Desde el inicio del bloqueo del río Marañón se permitió que algunas embarcaciones zarpen por razones humanitarias", señala su pronunciamiento oficial.

PIDEN DIÁLOGO EN LA ZONA DEL CONFLICTO

Las comunidades de Loreto esperan que líderes del Estado lleguen al distrito San José de Saramuro, donde se inició la protesta, a fin de informar los avances del diálogo sostenido en este tiempo.

"El diálogo que mantenemos con el Estado debe ser por medio directo con el viceministro de Gobernanza Territorial, en vista que los funcionarios de la Secretaria de Diálogo de la PCM no están facilitando el diálogo sincero ni ratifican la voluntad expresada del viceministro", refieren.

¿Cuáles son las demandas de las organizaciones indígenas que bloquearon el río Marañón?

Las organizaciones indígenas que integran las cuatro cuencas (Fediquep, Feconacor, Opikafpe y Acodecospat) tienen una larga lista de demandas en diversos sectores:

También piden la intervención del Estado en temas de agua y saneamiento; conectividad, electrificación y proyectos productivos; titulación y servidumbre; y remediación ambiental.

FUENTE: LA REPUBLICA.PE 26.10.2022

2 INDICADORES

2.1
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°223, informa que existen 211 conflictos a nivel nacional a setiembre de 2022.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2021-22
(Número de casos)

2021				2022								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
198	198	199	202	203	203	208	209	205	207	208	209	211

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reportan como nuevos cinco casos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2021-22
(Número de casos)

2021				2022								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
7	8	4	4	5	5	6	4	-	6	3	3	5

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	**AREQUIPA** Provincia de Islay.	**Tipo socioambiental** La Junta de usuarios del Valle del Tambo, Junta de Usuarios de La Ensenada-Mejía, Junta de usuarios de Punta Bombón, autoridades distritales y provinciales de la provincia de Islay rechazan la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA.CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco S.A. Las referidas juntas de usuarios y autoridades señalan que esta resolución afectaría el caudal de los afluentes a la cuenca del río Tambo, perjudicando las actividades agrícolas.
2.	**CUSCO** Distrito de Santiago, provincia de Cusco.	**Tipo socioambiental** Pobladores de la comunidad campesina de Haquira demandan a la Municipalidad Provincial del Cusco el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.
3.	**LIMA** Distrito de Alis, provincia de Yauyos.	**Tipo socioambiental** La comunidad campesina de San Lorenzo de Alis, demandó a la empresa Sociedad Minera Corona (compañía minera Sierra Metals) el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambiental, contratación laboral y otras actividades económicas sostenibles; además, de la renegociación por el usufructo de los terrenos superficiales.
4.	**LORETO** Distrito de Urarinas, provincia de Loreto.	**Tipo socioambiental** Las comunidades nativas de Cuninico, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Marañón (Fedepcum), denuncian la contaminación de sus fuentes de abastecimiento de agua y provisión de alimentos, debido al derrame de hidrocarburos a la altura del km 42+092 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano (quebrada Cuninico), operado por la empresa Petroperú S.A. Ante esta situación, las comunidades nativas afectadas de los distritos de Urarinas y Parinari demandan la conformación de una mesa técnica con representantes del Poder Ejecutivo, la implementación inmediata de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, la declaratoria de emergencia sanitaria y la provisión de alimentos, agua y servicios de salud para las poblaciones afectadas.
5.	**MULTIREGIONAL** JUNÍN LIMA	**Tipo socioambiental** Las comunidades campesinas de Atcas (Yauyos); Palaco, Chacapampa y Huasicancha (Junín) realizaron medidas de protesta en contra de la empresa minera IRL Ltda (unidad minera Corihuarmi) por la presunta contaminación de la laguna Yanacocha y el desarrollo de actividades en zonas no autorizadas por la comunidad.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, SETIEMBRE 2022
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	**211**	**100.0%**	**152**	**59**
Loreto	**29**	**13.7%**	24	5
Cusco	**18**	**8.5%**	14	4
Apurímac	**17**	**8.1%**	14	3
Áncash	**15**	**7.1%**	9	6
Puno	**13**	**6.2%**	9	4
Piura	**13**	**6.2%**	9	4
Huancavelica	**10**	**4.7%**	6	4
Cajamarca	**10**	**4.7%**	5	5
Junín	**9**	**4.3%**	8	1
Amazonas	**8**	**3.8%**	5	3
Multirregional	**8**	**3.8%**	5	3
San Martín	**7**	**3.3%**	6	1
Huánuco	**7**	**3.3%**	5	2
Ayacucho	**6**	**2.8%**	6	0
Pasco	**6**	**2.8%**	6	0
Moquegua	**6**	**2.8%**	5	1
Lima Provincias	**6**	**2.8%**	4	2
Arequipa	**4**	**1.9%**	3	1
Lambayeque	**4**	**1.9%**	2	2
Nacional	**4**	**1.9%**	1	3
Lima Metropolitana	**3**	**1.4%**	2	1
La Libertad	**3**	**1.4%**	1	2
Madre de Dios	**2**	**0.9%**	1	1
Ucayali	**1**	**0.5%**	1	0
Tacna	**1**	**0.5%**	1	0
Tumbes	**1**	**0.5%**	0	1
Ica	**0**	**0.0%**	0	0
Callao	**0**	**0.0%**	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 29 conflictos, seguida de Cusco con 18 conflictos y Apurímac con 17 conflictos reportados. En el otro extremo está la región Callao y la región Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Tumbes, Tacna y Ucayali, con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 152, mientras que 59 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2022
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	**211**	**100.0%**
Socioambiental	136	64.5%
Comunal	22	10.4%
Asuntos de gobierno nacional	14	6.6%
Asuntos de gobierno regional	13	6.2%
Asuntos de gobierno local	10	4.7%
Laboral	6	2.8%
Otros asuntos	5	2.4%
Demarcación territorial	4	1.9%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 211 conflictos sociales reportados a la fecha, 136 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 64.5 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SETIEMBRE 2022
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	**211**	**100.0%**
Gobierno nacional	131	62.1%
Gobierno regional	57	27.0%
Gobierno local	18	8.5%
Poder Judicial	3	1.4%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en setiembre, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 131 casos, que representan el 62.1% del total.

2.2
MINISTERIO DE LA MUJER

CARTILLA ESTADISTICA DE ENERO A SETIEMBRE – CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL

Hasta el mes de **setiembre del 2022**, el MIMP ha implementado 240 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 184 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de **430 CEM** a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos coberturados con algún **CEM en Comisaría** son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (10), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un **CEM en Centro de Salud** en Piura. Como se muestra en el mapa.

la información al 30 de setiembre del 2022

II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a setiembre del 2022, se atendieron **4 975** casos a través de los SAU (SAU Lima 1 820 casos, SAU La Libertad 663 casos, SAU Huánuco 647 casos, SAU Arequipa 594 casos, SAU Cusco 351 casos, SAU Ayacucho 331 casos, SAU Puno 325 casos y SAU Madre de Dios 244 casos).

Del total de estos casos el 0,7% fue por violencia económica-patrimonial, el 25,1% por violencia psicológica, el 41,5% por violencia física y el 32,7% por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **11,9 puntos porcentuales** en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los SAU de enero a setiembre del año 2022 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a setiembre del 2022, se derivaron **2 646** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **106 (4,0%)** fueron por **violencia económica**, **1 061 (40,1%)** fueron por **violencia psicológica**, **1 003 (37,9%)** fueron por **violencia física** y **476 (18,0%)** por **violencia sexual**.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **29,3 puntos porcentuales** en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural **de enero a setiembre del año 2022 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior**.

IV. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN LOS CEM

De **enero a setiembre del 2022**, se han atendido **117 560** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **101 752 (86,6%)** casos corresponden a mujeres y **15 808 (13,4%)** casos a hombres.

Variación Porcentual

Se observa una disminución de **4,1 puntos porcentuales** en los casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los CEM de **enero a setiembre del año 2022 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior**.

V. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a setiembre del 2022 se han atendido **40 760** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **29 274 (71,8%)** casos corresponden a mujeres y **11 486 (28,2%)** casos a hombres.

Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a setiembre del 2022 se han atendido **69 734** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **67 189 (96,4%)** casos corresponden a mujeres y **2 545 (3,6%)** casos a hombres.

Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a setiembre del 2022 se han atendido **7 066** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **5 289 (74,9%)** casos corresponden a mujeres y **1 777 (25,1%)** casos a hombres.

VI. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA

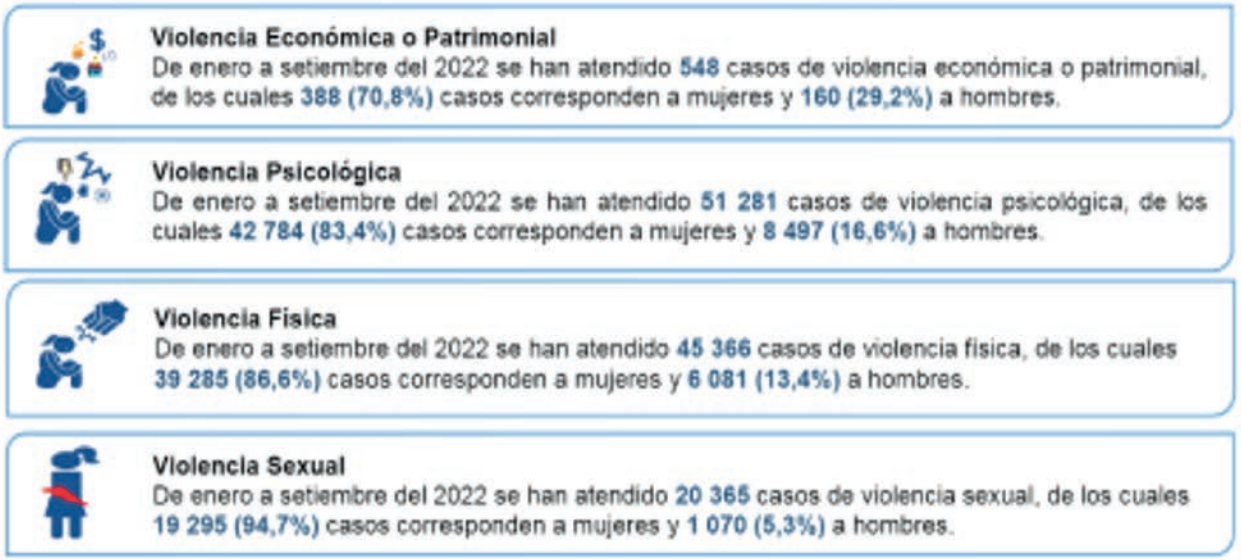

VIII. TIPOS DE VIOLENCIA, CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

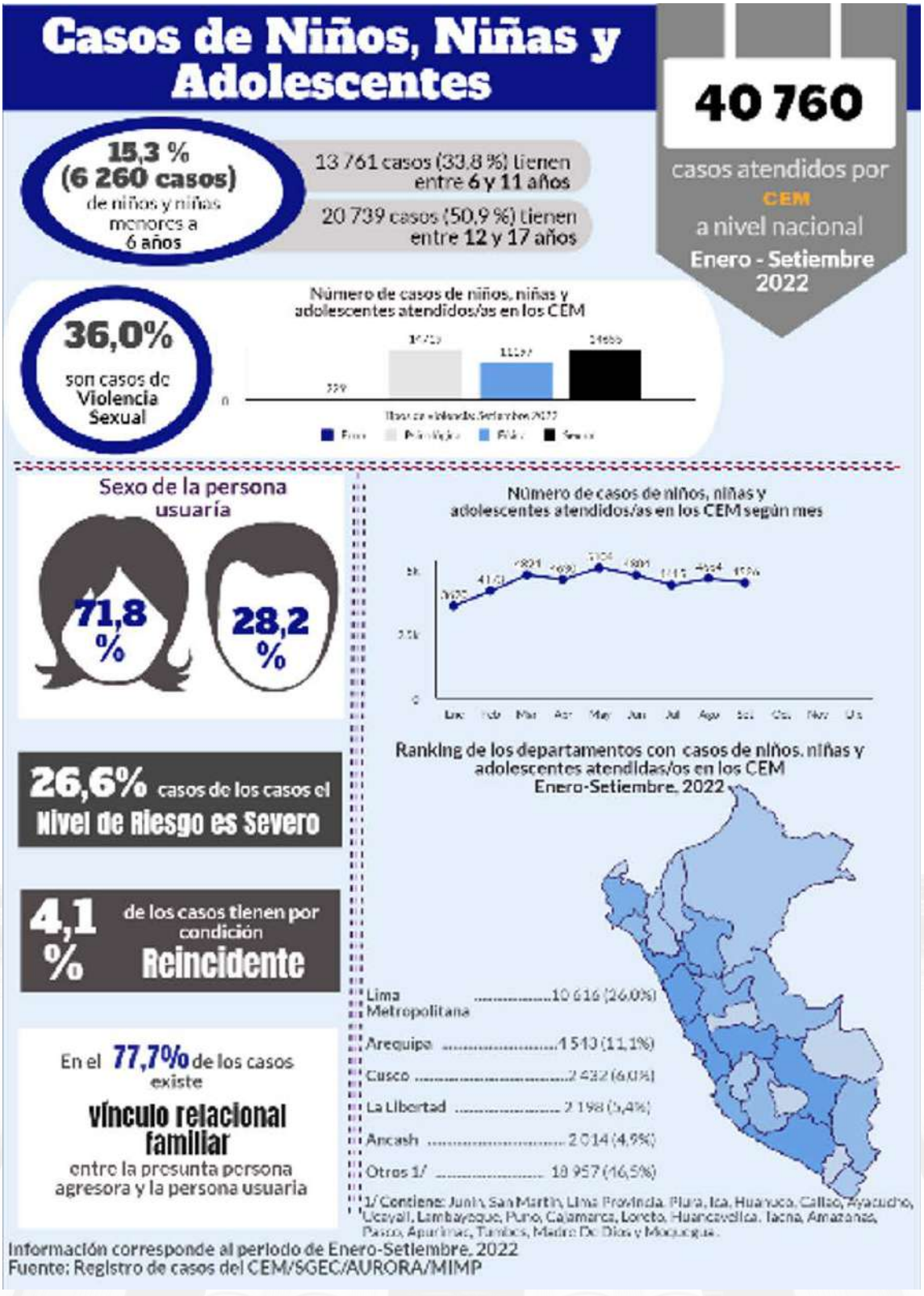

2.3
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Fuente: Infomidis – Mayo 2022

4 CULTURA

4.1 FESTIVIDADES – SETIEMBRE

SEMANA JUBILAR DE PIURA EN PIURA

La Semana Jubilar de Piura es una importante semana turística en la cual lo más atractivo de esta región del país sale a relucir y atraer a los visitantes. La Semana se realiza en el mes de octubre y comprende los días que van del primero al nueve, teniendo como fecha central el día ocho del mismo.

Se trata de una Semana donde se conjugan las riquezas culturales y turísticas de la zona, junto importantes conferencias que tienen como finalidad la exaltación de los dos motivos anteriores y que son organizadas tanto por los diferentes clubs piuranos como por las autoridades de la región. Entre los eventos que se encuentran programados, por lo general, para esta importante semana se encuentran: La coronación de la Semana Jubilar de Piura, además de impresionantes corsos.

- **Inicio: 01 de octubre**
- **Duración: 8 días**

SEÑOR DE LOS MILAGROS EN LIMA

Las festividades en homenaje al Cristo Moreno, conocido como el Señor de los Milagros y también llamado Cristo de Pachacamilla, es uno de los eventos religiosos más importantes que se realizan en Lima y en diferentes partes del país y que tiene un alcance impresionante en toda América Latina. Su mes de celebraciones es en octubre teniendo como fechas principales los días 18, 19 y 28 de dicho mes.

La fiesta del Señor de los Milagros tiene su origen en la época colonial, cuenta la historia que allá en el siglo XVII en la Cofradía de Pachacamilla un mulato se dedicó a la labor de pintar la imagen del Cristo en un muro de adobe. La historia cuenta que años después, cuando pasó el terremoto de 1655 y toda aquella casa en la que se encontraba la imagen fue destruida, esta, que aún conservaba la imagen del Cristo en el Calvario se mantuvo en pie. La gente de entonces vio el hecho como algo milagroso por lo cual muchos acudieron a ver a la santa imagen. Se dice que el culto fue tal que se tuvo que construir una capilla en el lugar, para posteriormente, teniendo el permiso del rey edificar una iglesia.

Por si fuera poco años después de aquel suceso un nuevo terremoto, acontecido en 1687 hizo que la fe por el milagroso Señor aumentara ya que nuevamente con el increíble sismo la imagen se negó a volverse escombros y siguió manteniéndose en pie. Fue entonces que la imagen fue elegida como patrono de la ciudad además de fundarse la hermandad del Señor de Los Milagros que aún existe. Desde aquel entonces la procesión salió en recorrido.

- **Inicio: 04 de octubre**
- **Duración: 24 días**

ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TINGO MARÍA EN HUÁNUCO

La ciudad de Tingo María se encuentra en la región de Huánuco, se trata de una ciudad que se halla en la selva peruana y que presenta como fecha de fundación (y por lo tanto de aniversario) el día 15 de octubre, en conmemoración por el Acuerdo de Ley de 1938 mediante el cual los Colonos llegan a poblar esta parte del país.

Son muchas las actividades que se programan en recuerdo de dicha fundación y que se hallan a cargo del ayuntamiento de la provincia de Leoncio Prado, entre estas se encuentran tanto eventos como fiestas, como también distintas actividades culturales, deportivas y aquellas donde lo más típico de Tingo María es expuesto.

Las celebraciones por lo general no se reducen al día 15 que, si bien sigue siendo el día central, comprende también como mínimo una semana de celebraciones. En el lapso de esta se desarrollan competencias de fútbol y vóley, junto con la planificación de diferentes recorridos turísticos para poder exaltar y dar a conocer los atractivos de la región, entre los cuales no es de extrañar caminatas hacia La Bella durmiente, también recorridos por el Parque Nacional de Tingo María, el Parque Nacional Cordillera Azul, Catarata Gloriapata, entre muchos otros.

- **Inicio: 10 de Octubre**
- **Duración: 10 días**

FIESTA PATRONAL DEL SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA

Esta importante fiesta patronal de Piura se da en el distrito y provincia que da nombre al Señor Cautivo: Ayabaca y se lleva a cabo en los días cercanos a la quincena de Octubre, aunque presenta una fecha movible.

Cuenta la historia de este Señor que allá por mediados del siglo XVIII llegaron al entonces remoto pueblo de Ayabaca tres hombres que se encontraban vestidos de blanco y quienes montaban corceles del mismo color y que parecían no ser humanos comunes. Por entonces los pobladores de esta zona tenían en mente la idea de mandar tallar una imagen del Señor Jesucristo, resulto pues que aquellos tres forasteros eran talladores y fueron aquellos quienes se comprometieron a realizar la estatua del Cristo con la única condición de que no se les visitara durante su trabajo y así no interrumpieran su labor.

Cuenta la historia que los pobladores, curiosos de saber el trabajo que aquellos tres hombres realizaban, fueron hacia el lugar de sus labores dándose con la sorpresa de que estos ya no se encontraban y que en el lugar de su trabajo habían dejado la imagen de este milagroso señor. Se creyó y se sigue creyendo sobre el suceso que aquellos tres artesanos eran ángeles y que aquella imagen fue hecha con la intención de que todo el poblado de Ayabaca le rindiera culto.

- **Inicio: 12 de octubre**
- **Duración: 6 días**

FIESTA DE SANTA FORTUNATA EN MOQUEGUA

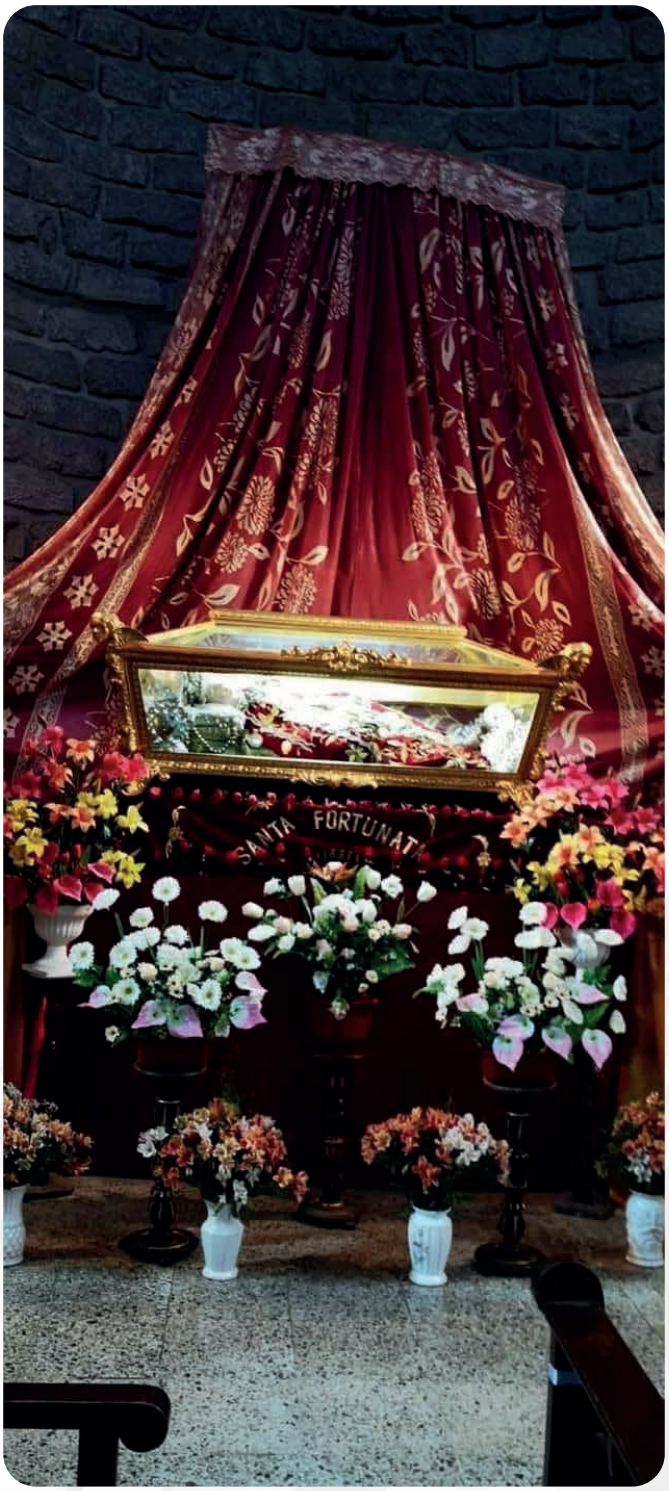

La Fiesta de Santa Fortunata es una importante celebración religiosa que tiene lugar anualmente en el territorio de Moquegua, y con mayor realce en la provincia de Mariscal Nieto. Esta fiesta, que mezcla la fe cristiana y las costumbres tradicionales del pueblo moqueguano, fue declarada en 2010, por la INC, Patrimonio Cultural de la Nación.

La Fiesta en honor a Santa Fortunata se lleva a cabo cada 14 de octubre y es una celebración que tiene lugar desde una época anterior a la Independencia ya que, según se sabe, los restos de la Santa habrían llegado a Mariscal Nieto aproximadamente en el año 1798, cuando fuera enviada desde el Vaticano. Santa Fortunata es una santa que, es importante por el gran fervor cristiano que mostrara en vida y que la llevara a sufrir las persecuciones en contra de los cristianos que propiciara el Emperador Diocleciano. Aquella falleció bastante joven y sus restos permanecieron enterrados en unas catacumbas hasta ser enviados a territorio peruano como un medio de propiciar la fe de los nuevos conversos.

Cuenta la historia de la devoción hacia aquella Santa que una estatua de la misma empezó a salir en procesión gracias a la intervención de la Sociedad de Artesanos y Auxilios Mutuos, grupo que, en el año 1878 la declarara como la Patrona de Moquegua.

- **Inicio: 14 de octubre**
- **Duración: 1 día**

SEÑOR DEL MAR EN CALLAO

El Señor del Mar es un Santo que cuenta con una amplia veneración en los territorios del Callao, se trata del Patrón del Puerto del Callao cuyo origen y devoción se remonta hace más de 250 años atrás.

Cuenta la historia que en el año de 1756 una familia del pueblo chalaco encontró una representación del Cristo tallada en madera que se encontraba en el interior de una caja del mismo material. Se dice que esta imagen habría sobrevivido a uno de los terremotos más fuertes que pasaran en Lima (próximo a la fecha de su hallazgo) y que después de dicha fecha había sido mantenida en su urna de madera.

La imagen del Cristo gozaba de gran hermosura, este trabajado tallado constaba de la representación de un cristo sentado en un peñasco y con los brazos abiertos hacia delante portando una caña entre sus manos. La Santa imagen pasó por diferentes nominaciones, empezando por llamársela "El Señor de la caña" para, finalmente, llevar el nombre que ahora ostenta. La Santa imagen fue colocada inicialmente en una gruta construida por sus feligreses, misma que años posteriores respondería se volvería la Capilla de Bellavista.Hasta más de un siglo después, en el año de 1875 la imagen del Señor del Mar salió en procesión gracias a la colaboración del gremio de los pescadores, pero luego se canceló dicho grupo y la imagen volvió a aparecer en procesión a partir de 1931 con la Hermandad de Cargadores y Sahumadoras del Señor del Mar, la procesión tiene como fecha central el día 28 de Octubre, aunque también sale en andas el día 24 de mayo, fecha en la que se conmemora un terremoto acontecido en 1940.

- **Inicio: 28 de octubre**
- **Duración: 1 día**

DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA EN LIMA

El día de la canción criolla se celebra todos los años el 31 de Octubre, esta fecha fue instaurada dentro del calendario de festividades peruanas durante el gobierno de Manuel Prado y Ugarteche en la década del cuarenta.

La canción criolla y los intérpretes de la misma, a quienes se homenajea en esta fecha, tienen una historia importante que presenta su periodo de apogeo en los años veinte y a cuyos integrantes se ha denominado "la guardia vieja".

La Guardia Vieja comprende a los clásicos del criollismo entre los que cabe destacar a José Sabas Libornio-Ibarra, a Juan Peña Lobatón, Julio Flores, Óscar Molina, entre otros. Y a quienes seguirían importantes intérpretes y compositores de la década del treinta al cuarenta con una gran influencia de Felipe Pinglo quien dejara en la memoria de la música peruana hermosas composiciones como es el caso de "El plebeyo", "El Huerto de mi amada", "El espejo de mi vida" y que darían pie a la expansión de la popularidad de este tipo de música entonada y creada por voces como las de Jesús Vásquez, Lucha Reyes, Oscar Avilés, Luis Abanto Morales o la recordada y gran Chabuca Granda.

Las Celebraciones que se dan en tiempos actuales por el Día de la Canción Criolla se concentran principalmente en las diferentes peñas criollas que se celebran a lo largo del país y en especial en la capital. O también gracias serenatas y conciertos que organizan ya sean las autoridades de cada uno de los distritos, o particulares adeptos a esta importante celebración.

- **Inicio: 30 de octubre**
- **Duración: 1 día**

OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO